

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, enero 16 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, enero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado por la curadora ad-litem., téngase como nuevo contacto el celular No. 3153748964.

Se recuerda a la auxiliar de la justicia que para efectos de excusarse debe dar aplicación a lo indicado en el artículo 48 numeral 7 del C.G.P., so pena de las sanciones allí impuestas.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **108ddac1e4d2ccfc1441db04eafa659dc564eb26f475b4a92c34aa7d2547021b**

Documento generado en 16/01/2023 04:07:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>